Formulario **943-X (PR):**

(Rev. febrero de 2012)

Aiuste a la Declaración Federal ANIIAL del Patrono de

Ajuste a la Declaración Federal ANUAL del Patrono	ue
Empleados Agrícolas o Reclamación de Reembolso	
Department of the Treasury — Internal Revenue Service	OMB No. 1545-0035

Número de (EIN)	e ide	ntificación patro	nal _	Planilla que quiere corregir						
Nombre (e	el de	usted, no el		Anote el año natural al que corresponde la planilla que quiere corregir:						
de su nego	ocio)] (AAAA)						
Nombre comercial (si existe)										
Dirección				Anote la fecha en que descubrió los errores:						
		Número	Calle Número de oficina o habitación							
				(MM / DD / AAAA)						
		Ciudad	Estado Código postal (ZIP)							
Federal de	Use este formulario para corregir errores hechos en el Formulario 943-PR, Planilla para la Declaración Anual de la Contribución Federal del Patrono de Empleados Agrícolas. Use un Formulario 943-X (PR) por separado para cada año que corrija. Por favor, Escriba a maquinilla o en letra de molde dentro de los encasillados. No adjunte este formulario al Formulario 943-PR.									
Usted TIE	NE	que comple	etar las tres páginas. Lea las instrucciones por separado an	tes de completar este formulario.						
Parte 1:	Es	coja SÓLO ι	un proceso.							
1. Planilla ajustada de contribuciones sobre la nómina. Marque esta casilla si declaró cantidades de menos. También marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y le gustaría usar el proceso de ajustes para corregir los errores. Tiene que marcar esta casilla si corrige las cantidades declaradas de menos y las cantidades declaradas en exceso en este formulario. La cantidad indicada en la línea 18, si es menos de cero (-0-), sólo puede ser aplicada como crédito a su Formulario 943-PR en el período contributivo en el cual está radicando este formulario.										
2. Reclamación de reembolso de contribuciones sobre la nómina. Marque esta casilla sólo si declaró cantidades en exceso y le gustaría usar el proceso de reclamación para solicitar un reembolso o reducción por la cantidad indicada en la línea 18. No marque esta casilla si corrige cantidad ALGUNA declarada de menos en este formulario.										
Parte 2:	Co	mplete las c	certificaciones.							
			adicado o radicaré el Formulario 499R-2/W-2PR, Comprobante de Corrección al Comprobante de Retención, tal como se requiere.	Retención, o el Formulario						
			idades declaradas de menos, pase a la Parte 3 (omita las líneas 4 y	/ 5).						
	4. Si marcó la casilla en la línea 1 porque está ajustando cantidades declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan. (Tiene que marcar por lo menos una). Certifico que:									
	a. Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado la cantidad recaudada en exceso de las contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicare</i> para años anteriores. Tengo una declaración por escrito de cada empleado indicando que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada) y no reclamará un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.									
	b. El ajuste de las contribuciones al Seguro Social y al Medicare se debe solamente a la parte que le corresponde al patrono de dichas contribuciones. No he podido encontrar a los empleados afectados o cada empleado no me entregó una declaración por escrito que indique que él o ella no ha reclamado (o que el reclamo fue denegado) y no reclamará un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.									
] c	. El ajuste es p	por contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicar</i> e que no retuve de la p	paga del empleado.						
5. Si marcó la casilla en la línea 2 porque reclama un reembolso o reducción de las contribuciones sobre la nómina declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan. (Tiene que marcar por lo menos una). Certifico que:										
] a	al <i>Medicare</i>	elto o reembolsado a cada empleado afectado la cantidad recaudada e para años anteriores. Tengo una declaración por escrito de cada empl clamación fue denegada) y no reclamará un reembolso o crédito por la	eado indicando que él o ella no ha reclamado						
] b	la parte corre anteriores. T	autorización por escrito de cada empleado afectado que indica que pur respondiente al empleado de las contribuciones al Seguro Social y al <i>N</i> l'ambién tengo una declaración por escrito de cada empleado indicando n ha sido denegada) y no reclamará un reembolso o crédito por la recau	dedicare recaudadas en exceso para años o que él o ella no ha reclamado (o que la						
] c	contribucion radicar una r empleado no	ción es sólo por la parte de las contribuciones al Seguro Social y al Mec nes. No he podido encontrar a los empleados afectados o no recibí de reclamación de reembolso por la parte del empleado de las contribucio o me entregó una declaración por escrito que indique que él o ella no la ará un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.	cada empleado una autorización por escrito para ones al Seguro Social y al <i>Medicare</i> ; o cada						
] c	La reclamaci	ción es por las contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicar</i> e que no ret	uve de la paga del empleado.						
				Siguiente página ■▶						

		Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	-	Cantidad declarada originalmente o como se corrigió anteriormente (para TODOS los empleados)	=	Diferencia (Si esta cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos)			Corrección de la contribución
6.									
7.	Total de los salarios sujetos a la contribución al Seguro Social (de la línea 2 del Formulario 943-PR)		-			ara el año 2011, use .104. Si ente al patrono, use .062. Vea		iendo	
В.	Total de los salarios sujetos a la contribución al <i>Medicare</i> (de la línea 4 del Formulario 943-PR)		-	*Si corrije sólo la parte corre	= espon	diente al patrono, use .0145.	× .02 Vea las ins		es.
9а.	Número de empleados calificados que se les pagó sueldos exentos desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2010 (de la línea 7a del Formulario 943-PR)*		-] =			9b só correc Formi	las líneas 9a y lo para las cciones del ulario 943-PR el año 2010.
9b.	Sueldos exentos pagados a empleados calificados desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2010 (de la línea 7b del Formulario 943-PR)*		-] =] × .00	62 =	·
0.	Ajustes a la contribución (de la línea 8 del Formulario 943-PR)		-] =		Vea las instruc		
1.									
2.	Aportación especial a los salarios para la contribución al Seguro Social		-		=		Vea las instruc		
3.	Aportación especial a los salarios para la contribución al <i>Medicare</i>		-		=		Vea las instruc		
4.	Subtotal: Combine las cantidades el	n la Columna 4 de la	s lín	eas 7-13					
5.									
6a.	Pagos de asistencia para las primas de COBRA (de la línea 11a del Formulario 943-PR (línea 13a para los años que terminaron antes del 1 de enero de 2011))		-] =		Vea las instruc		
6b.	Número de individuos que recibieron asistencia para las primas de COBRA (de la línea 11b del Formulario 943-PR (línea 13b para los años que terminaron antes del 1 de enero de 2011))		-		=]	*! !	la líva de la companya de la company
6c.	Número de empleados calificados que se les pagó sueldos exentos del 19 al 31 de marzo de 2010 (de la línea 13c del Formulario 943-PR)*		-] =			16d s correct Form	las líneas 16c y ólo para las cciones del ulario 943-PR el año 2010.
6d.	Sueldos exentos pagados a empleados calificados del 19 al 31 de marzo de 2010 (de la línea 13d del		-		=) × .00	62 =	

Nombre (6	el de usted, no el de su	negocio)	Núm	ero de identificación patronal (EIN)	Año natural corregido (AAAA)					
Parte 3	Continuación									
i aite o	Continuacion									
18. To	tal. Cantidad de la	línea 17 en la página 2								
Si	la cantidad de la l	ínea 18 es menos de cero (-0-):								
 Si marcó la casilla en la línea 1, ésta es la cantidad que quiere que se le aplique en concepto de crédito a su Formulario 943 para el período tributario en el que usted está radicando este formulario. 										
• 5	si marcó la casilla e	en la línea 2, ésta es la cantidad que qui	iere que se le re	eembolse o se le reduzca.						
	Si la cantidad de la línea 18 es más de cero (-0-), ésta es la cantidad que usted adeuda. Pague esta cantidad cuando radique esta planilla. Para información sobre cómo pagar, vea Cantidad que adeuda en las instrucciones para la línea 18.									
Parte 4	Explique las o	orrecciones hechas para el año na	tural que esta	á corrigiendo.						
19	declaradas (asilla si por lo menos una de las co de menos y cantidades declaradas darada en exceso en la línea 21.	•	•	_					
20	Marque la c	asilla si alguna corrección tiene qu	e ver con trab	pajadores reclasificados. Pro	ovea una explicación en la					
21		roveer una explicación detallada so	obre cómo de	terminó sus correcciones. \	/ea las instrucciones por					
Parte 5		ene que completar las tres páginas			-1					
anexo o	declaraciones que e	ro que he radicado un Formulario 943-PR ori estén adjuntos y que, a mi leal saber y entenc a en toda información de la cual el preparado	der, son verídicos	s, correctos y completos. La declara						
-	*			Escriba su nombre en						
	Firme su			letra de molde aquí						
nombre aquí				Escriba su cargo en letra de molde aquí						
	•		Mejor número de							
	Fecha			teléfono donde Ilamarlo durante el día						
				namano durante el dia						
Para	uso exclusivo (del preparador remunerado	N	Marque aquí si usted trabaja por	cuenta propia					
Nombi remun	re del preparador erado			PTIN						
Firma	del preparador			Fecha						
(o el su	e de la empresa yo, si trabaja enta propia)			EIN						
,	Dirección			Núm. de teléfono						
	Ciudad		Estado	Código postal (ZIP)						

Clase de errores que está corrigiendo

Formulario 943-X (PR): ¿Qué proceso debe usar?

SOLAMENTE cantidades declaradas de menos

Use el proceso de ajuste para corregir las cantidades declaradas de menos.

- Marque la casilla en la línea 1.
- Pague la cantidad que adeuda en la línea 18 cuando radica el Formulario 943-X (PR).

SOLAMENTE cantidades declaradas en exceso

El proceso que va a usar depende de **cuándo** radica el Formulario 943-X (PR). Si radica el Formulario 943-X (PR) MÁS DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR... Escoja cualesquiera de los procesos para corregir las cantidades declaradas en exceso.

Escoja el proceso de ajuste si quiere que la cantidad indicada en la línea 18 le sea acreditada a su Formulario 943-PR para el período en el que radica el Formulario 943-X (PR). Marque la casilla en la línea 1.

0

Escoja el proceso de reclamación si quiere que la cantidad indicada en la línea 18 le sea reembolsada o reducida. Marque la casilla en la línea 2.

Si radica el Formulario 943-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Usted tiene que usar **el proceso de reclamación** para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea **2**.

AMBAS clases de cantidades (las declaradas de menos y las declaradas en exceso)

El proceso que debe usar depende de **cuándo** radica el Formulario 943-X (PR). Si radica el Formulario 943-X (PR) MÁS DE 90 días antes de que venza el período de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR... Escoja el proceso de ajuste o ambos el proceso de ajuste y el proceso de reclamación de reembolso cuando corrija ambas clases de cantidades (las declaradas de menos y las declaradas en exceso).

Escoja el proceso de ajuste si quiere compensar sus cantidades declaradas de menos con sus cantidades declaradas en exceso.

- Radique un Formulario 943-X (PR) y
- Marque la casilla en la línea 1 y siga las instrucciones en línea 18.

0

Escoja ambos procesos (de ajuste y de reclamación) si quiere que la cantidad declarada en exceso le sea reembolsada o reducida.

Radique dos formularios por separado:

- Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 18 cuando radique el Formulario 943-X (PR).
- 2. Para el proceso de reclamación, radique un segundo Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.

Si radica el Formulario 943-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Usted tiene que usar **ambos** procesos (de ajuste y de reclamación).

Radique dos formularios por separado:

- Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 18 cuando radique el Formulario 943-X (PR).
- **2. Para el proceso de reclamación**, radique un segundo Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea **2**.